



TRELEW, 18 NOV 2013

VISTO:

La ORD. "CS" N°145, y sus normas complementarias, el Art. 25° del Estatuto de la UNPSJB, y la Disposición del CDFCE Nro. 001-13 y la resolución de DFCE Nro 607/13;

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 3 de la ORD. CS. N° 145 se establecen pautas para el ingreso a la Carrera Académica.

Que de acuerdo a la disposición del DFCE Nro. 001-13 se aprobó la creación del Registro de inscripción al régimen de carrera académica

Que conforme la resolución del DFCE Nro. 607/13 se acepta la adhesión al régimen de carrera académica de los docentes allí consignados

Que al momento de adherirse al régimen de carrera académica existen docentes cuya designación reviste con carácter de regular por concurso, designaciones interinas y docentes que en la actualidad se encuentran en forma interina por vencimiento de sus cargos regulares.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 32/13.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 09 de Noviembre de 2013.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

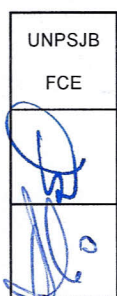
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a partir del 1° de Noviembre de 2013, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente, que se detalla en el **ANEXO I** de la presente Resolución, manteniendo el carácter REGULAR/INTERINO oportunamente asignado, hasta el momento de su/s respectivo/s vencimiento/s.

ARTICULO 2°: Designar a partir del 1° de Noviembre de 2013, en carácter INTERINO, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente en las condiciones que se consignan en el **ANEXO II**.

ARTICULO 3°: Si al cierre del concurso cerrado el docente no se hubiese inscripto, su designación caducará automáticamente y sin resolución previa, en los términos del Capítulo 5.6 de la Ordenanza Nro. 145 del C.S., perdiendo el docente el derecho a permanecer en el Régimen de Carrera Académica, dando lugar a concurso público y abierto en los términos que establecen las reglamentaciones para concursos de docentes regulares que correspondan.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese



Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

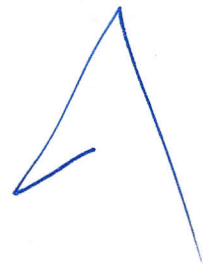
074/13

CDFCE.-



ANEXO I a la RESOLUCION N° 074V13 CDFCE

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACIONES	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CATEGORIA	CARÁCTER	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO	Resol. Designación Anterior	SEDE/DELEG.
Kent Patricia	Administración	Exclusiva	40	Administración General	Titular	R	20	026/07	Trelew
				Administración Ambiental		I	10	019/13	Trelew
				Cátedra Abierta Ética para el Desarrollo Humano	Adjunto	I	10	013/13	Trelew
Suárez Carlos Argentino	Sistemas	Semiexclusiva	20	Enfoque de Sistemas	JTP	R	10	003/12	Trelew
				Procesamiento de Datos		I	10	013/13	Trelew
De Cunto Aldo Luis	Derecho Constitucional y Administrativo	Simple	10	Derecho Constitucional y Administrativo	Adjunto	R	10	120/07	Trelew
Goicoechea Cintia Anabella	Turismo	Simple	10	Introducción al Turismo	JTP	R	5	090/12	Esquel
				Geografía Económica del Turismo		I	5	029/13	Esquel
Munafó Lidia Estela	Matemática	Exclusiva con otra Unidad Académica 75%	30	Matemática I	Adjunto	R	10	026/07	Trelew
				Matemática II			20	006/10	Trelew
Ríos Martha Alicia	Matemática	Semiexclusiva	20	Matemática I	Adjunto	R	20	026/07	Trelew
Lucero Sergio Rubén	Derecho Comercial	Simple	10	Derecho Comercial I	Titular	R	10	120/07	Trelew





ANEXO II a la RESOLUCION N° 074/13 CDFCE

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACIONES	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CATEGORIA	CARÁCTER	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO	Resol. Designación Anterior	SEDE/DELEG.
López Silvia Mabel	Planeamiento y Evaluación de Proyectos	Simple	10	Planeamiento y Evaluación de Proyectos	Adjunto	I	5	013/13	Esquel
				Seminario de Aplicación			5	013/13	Esquel
Cesetti Roscini Mauro	Geografía Económica	Semiexclusiva	20	Geografía Económica del Turismo	Adjunto	I	10	013/13	Esquel
				Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina			10	013/13	Esquel

A